

GUIA DE REMISION N° 0033 /2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes, 04 de febrero de 2011

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 0033 /2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 04 de febrero de 2011, la misma que resuelve:

Artículo Primero APROBAR el Expediente de Contratación del Bien: "Adquisición de Materiales de Oficina", con un valor referencial ascendente a la suma de S/.88,068.00 (Ochenta y ocho mil sesenta y ocho con 00/100 Nuevos Soles), incluido IGV; por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Artículo Segundo DESIGNAR al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva denominada "Adquisición de Materiales de Oficina", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES

Lic. Adm.Emp. Bernardo Moreno Córdova (Presidente)
 CPC. Janet Olquita Cornejo Hidalgo (Miembro)
 Lic. Adm.Emp. Víctor Abraham Llacas Díaz (Miembro)

MIEMBROS SUPLENTE

CPC. Guillermo León Hart Castañeda Espinoza
 Lic. Adm.Emp. Vanessa Katherine Aponte Valladolid
 CPC. Gustavo Gonzales Medianero

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado en el artículo precedente, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA DE ADMINISTRACION	04 FEB 2011	3:00	[Firma]
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	04/02/2011	03:00p	[Firma]
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	16 FEB 2011	4:35pm	[Firma]
LIC. ADM. BERNARDO MARTIN MORENO CORDOVA	04 Feb. 2011	3:00 pm	[Firma]
CPC. JANET OLGUITA CORNEJO HIDALGO	04/02/11	5:00 pm	[Firma]
LIC. ADM.EMP.VICTOR ABRAHAM LLACAS DIAZ	11/02/11	16:00	[Firma]
CPC. GUILLERMO LEON HART CASTAÑEDA ESPINOZA	04/02/2011	4:00pm	[Firma]
LIC. ADM EMP. VANESSA KATHERINE APONTE VALLADOLID	04/02/11	4:50	[Firma]
CPC. GUSTAVO GONZALES MEDIANERO	04/02/11	3:00	[Firma]

SEACE - Operador 04/02/11 5:00p [Firma]

GUIA DE REMISION N° 0033 /2011-AG-PEBPT-DE

MINAG — PEBPT
 Dirección Ejecutiva

021

Tumbes, 04 de febrero de 2011

Por el presente hago llegar a usted., copia de la **Resolución Directoral N° 0033 /2011-AG-PEBPT-DE**, de fecha 04 de febrero de 2011, la misma que resuelve:

Artículo Primero APROBAR el Expediente de Contratación del Bien: "Adquisición de Materiales de Oficina", con un valor referencial ascendente a la suma de S/.81,068.00 (Ochenta y un mil sesenta y ocho con 00/100 Nuevos Soles), incluido IGV; por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Artículo Segundo DESIGNAR al Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva denominada "Adquisición de Materiales de Oficina", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES

Lic. Adm.Emp. Bernardo Moreno Córdova (Presidente)
 CPC. Janet Olquita Cornejo Hidalgo (Miembro)
 Lic. Adm.Emp. Víctor Abraham Llacas Díaz (Miembro)

MIEMBROS SUPLENTE

CPC. Guillermo León Hart Castañeda Espinoza
 Lic. Adm.Emp. Vanessa Katherine Aponte Valladolid
 CPC. Gustavo Gonzales Medianero

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado en el artículo precedente, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura, para los fines pertinentes.

RECEPCIONADO POR	FECHA	HORA	FIRMA
OFICINA DE ADMINISTRACION	04 FEB 2011	3:00	
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	04 FEB 2011	03:02pm	
ORGANO CONTROL INSTITUCIONAL	22 FEB 2011	9:38 am	
LIC. ADM. BERNARDO MARTIN MORENO CORDOVA	04 Feb 11	15:00	
CPC. JANET OLGUITA CORNEJO HIDALGO	04 feb 11	5.00	
LIC. ADM.EMP.VICTOR ABRAHAM LLACAS DIAZ	11/02/11	16:00	
CPC. GUILLERMO LEON HART CASTAÑEDA ESPINOZA	04/02/2011	4:00pm	
LIC. ADM EMP. VANESSA KATHERINE APONTE VALLADOLID	04/02/11	4:50	
CPC. GUSTAVO GONZALES MEDIANERO	04/02/2011	3.06	



Resolución Directoral N° 033 /2011-AG-PEBPT-DE

Tumbes,

04 FEB 2011

VISTO:

Resolución Directoral N° 012/2011-AG-PEBPT-DE de fecha 20 de Enero del 2011, Informe de Certificación Presupuestal N° 029/2011-AG-PEBPT-OPP del 27 de Enero del 2011, Informe N° 044/2011-AG-PEBPT-OADM-UASA de fecha 01 de Febrero del 2011; Informe de Certificación Presupuestal N° 028/2011-AG-PEBPT-OPP del 01 de Febrero del 2011, Informe N° 012/2011-AG-PEBPT-OADM de fecha 02 de Febrero del 2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, en mérito del Decreto Supremo N° 030-2008-AG, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un órgano desconcentrado de ejecución del Ministerio de Agricultura que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, cuya finalidad, entre otros, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la Irrigación Binacional Puyango – Tumbes.

Que, mediante Resolución Directoral N° 012/2011-AG-PEBPT-DE del 20 de Enero del 2011, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes para el ejercicio 2011, dentro del cual se encuentra programada para el mes de Febrero la Adjudicación Directa Selectiva denominada "Adquisición de Materiales de Oficina".

Que, mediante Informe N° 032-2011-AG-PEBPT-OADM-UASA del 25 de Enero del 2011, la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares informa que habiendo la necesidad de adquirir Material de Escritorio para todas las Oficinas del PEBPT, la misma que se convocará mediante un proceso de Adquisición Directa Selectiva por un monto estimado de S/.77,745.00 nuevos soles, por lo que solicita Certificación Presupuestal para realizar el referido proceso.

Que, mediante Informe de Certificación Presupuestal N° 028/2011-AG-PEBPT-OPP del 01 de Febrero del 2011 e Informe de Certificación Presupuestal N° 029/2011-AG-PEBPT-OPP del 27 de Enero del 2011, la Oficina de Presupuesto y Planificación certifica la disponibilidad presupuestal para el proceso de Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de Materiales de Oficina".



Resolución Directoral N° 033 /2011-AG-PEBPT-DE

Que, con Informe N° 044/2011-AG-PEBPT-OADM-UASA del 01 de Febrero del 2011, la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares propone la designación de Comité Especial que tendrá a cargo el proceso de selección del bien **"Adquisición de Materiales de Oficina"**, así mismo adjunta el Expediente de Contratación con un valor referencial de **S/. 81,068.00 (Ochenta y un mil sesenta y ocho con 00/100nuevos soles)**.

Que, mediante Informe N° 012/2011-AG-PEBPT-OADM del 02 de Febrero del 2011, la Oficina de Administración solicita la designación de Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección del Bien **"Adquisición de Materiales de Oficina"**, proponiendo a los siguientes profesionales: Lic. Adm. Emp. Bernardo Martín Moreno Córdova, CPC. Janet Olguita Cornejo Hidalgo, Lic. Adm. Emp. Victor Abraham Llacas Díaz como miembros titulares y CPC. Guillermo León Hart Castañeda Espinoza, CPC. Gustavo Gonzáles Medianero, Lic. Adm. Emp. Vanessa Katherine Aponte Valladolid como miembros suplentes; asimismo solicita se apruebe el Expediente de Contratación del Bien **"Adquisición de Materiales de Oficina"**.

Que, el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: *"El Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad. Necesariamente alguno de los miembros deberá tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. El Comité Especial tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección". Asimismo el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe: "El Expediente de Contratación se inicia con el requerimiento del área usuraria. Dicho Expediente debe contener la información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a usarse y la fórmula de reajuste de ser el caso..."*

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto y con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobado por Resolución Jefatural N° 145-2001-INADE-1100, y en mérito de la Resolución Ministerial N° 664-2010-AG, publicada el 15 de octubre del 2010, y contando con el visado de la Oficina de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica.

Resolución Directoral N°033 /2011-AG-PEBPT-DE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de Contratación del Bien: “**Adquisición de Materiales de Oficina**”, con un valor referencial ascendente a la suma de **S/. 81,068.00 (Ochenta y un mil sesenta y ocho con 00/100nuevos soles)** incluido I.G.V.; por las consideraciones expuestas en la presente Resolución

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité Especial encargado de conducir el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva denominada “**Adquisición de Materiales de Oficina**”, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES

Lic. Adm. Emp. Bernardo Martín Moreno Córdova (Presidente)
CPC. Janet Olguita Cornejo Hidalgo (Miembro)
Lic. Adm. Emp. Víctor Abraham Llacas Díaz (Miembro)

MIEMBROS SUPLENTES

CPC. Guillermo León Hart Castañeda Espinoza
CPC. Gustavo Gonzáles Medianero
Lic. Adm. Emp. Vanessa Katherine Aponte Valladolid

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente a los miembros del Comité Especial designado en el artículo precedente, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Operador del SEACE y Dirección General de Infraestructura Hidráulica del Ministerio de Agricultura; para los fines pertinentes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Proyecto Especial Binacional Puyango-Tumbes
Ing. José Alberto Carlin Bustamante
Director Ejecutivo